



RESOLUCIÓN MTESS N° 1109/2021

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN EFECTIVO CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: EL TABLERO DE INDICADORES; Y EL TABLERO DE MEDICIÓN DE AVANCE DE METAS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**-----

Asunción, 19 de noviembre de 2021.

**VISTO:** el Memorandum DGAF N° 799/2021 de fecha 08 de octubre de 2021, de la Dirección General de Administración y Finanzas, recepcionado en la Secretaría General con Mesa de Entrada S.G. N° 2108 en fecha 09 de noviembre de 2021, por el cual se eleva la solicitud de actualización de productos para facilitar el proceso de adecuación y consolidación del Sistema de Control Interno MECIP, en el marco de la Norma de Requisitos Mínimos para un efectivo control interno institucional; y

**CONSIDERANDO:**

**Que,** la Resolución CGR N° 147 de fecha 25 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, «*POR LA CUAL SE APRUEBA LA "MATRIZ DE EVALUACIÓN POR NIVELES DE MADUREZ", A SER UTILIZADA EN EL MARCO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO DE CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY - MECIP: 2015*».-----

**Que,** la Resolución AGPE N° 326/2019 de fecha 17 de octubre de 2019, de la Auditoría General del Poder Ejecutivo, "*POR LA CUAL SE ADOPTA LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS Y LA MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA UN SISTEMA DE CONTROL INTERNO DEL MODELO ESTÁNDAR DEL CONTROL INTERNO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL PARAGUAY MECIP: 2015*".-----

**Que,** por la Resolución MTESS N° 288/2021 de fecha 08 de marzo de 2021, "*POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO 2021/22 PARA LA GESTIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO MECIP - MTESS NIVEL CENTRAL, Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MTESS N° 607/2020 DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2020*", a través del cual se autoriza Revisión de tableros de indicadores estratégicos y operativos.-----

**Que,** por la Resolución MTESS N° 494/21 de fecha 15 de abril de 2021, se aprueba la actualización del Plan de Mejoramiento Institucional, aprobado por Resolución MTESS N° 342/2020 para el periodo 2021/2022, en prosecución de la mejora continua del sistema de control interno MECIP MTESS Nivel Central; se establece como acción de mejora la actualización del diseño de los indicadores y elaboración de Guías Técnicas de aplicación concordantes con la NRM.-----

**Que,** la Ley N° 5115/2013 en su Artículo 11 "Funciones Generales", establece "*El/La Ministro/a en las áreas de trabajo, de empleo y de seguridad social, ejercerá las siguientes funciones y atribuciones generales: (...) 7. Adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia.*".-----

Félix Arguello  
Secretario General Interno  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Félix Arguello  
Secretario General Interno  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
1



RESOLUCIÓN MTESS Nº 1109 /2021

**POR LA CUAL SE ACTUALIZA EN EL MARCO DE LA NORMA DE REQUISITOS MÍNIMOS PARA UN EFECTIVO CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL: EL TABLERO DE INDICADORES; Y EL TABLERO DE MEDICIÓN DE AVANCE DE METAS, PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES.**-----

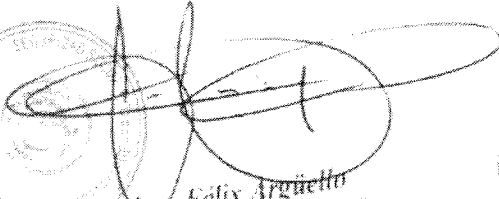
Asunción, 19 de noviembre de 2021.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones;

**LA MINISTRA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**RESUELVE:**

- Art. 1º** **APROBAR** la actualización e implementación del Tablero de Indicadores; y el Tablero de Medición de Avance de Metas, para el logro de los objetivos institucionales, según anexo técnico que forma parte de la presente Resolución.-----
- Art. 2º** **FACULTAR** a los Directivos responsables de cada proceso a elaborar de ser necesarios, tableros de indicadores específicos, conforme a las particularidades de cada proceso, utilizando las herramientas del MECIP.----
- Art. 3º** **INCORPORAR** las herramientas aprobadas en la presente resolución, al Manual de Operación del MTESS Nivel Central.-----
- Art. 4º** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----



Mig. Félix Argüello  
Secretario General Interno  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Carla Bacigalupo  
Ministra  
CARLA BACIGALUPO  
MINISTRA



EN COPIA DEL ORIGINAL  
Mig. Félix Argüello  
Secretario General Interno  
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social  
22. NOV. 2021